OBJETO:	**FACTURACIÓN EN SITIO, LÍNEA Y TRADICIONAL, PARA LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS NATURAL DOMICILIARIO Y VEHICULAR DE ENERCA S.A. E.S.P. EN SU ÁREA DE COBERTURA (SECTOR URBANO Y RURAL), Y APOYO TÉCNICO PARA ACTUALIZACIÓN DE DATOS BASICOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN COMERCIAL Y ATENCIÓN EN TERRENO DE NOVEDADES DEL USUARIO.**

Datos de los Proponentes

Fecha:	22 de julio de 2024

Prop. No.	Nombres	Identificación Nit
1	REACTIVA SOPORTE Y DESARROLLO SAS	830513753
2	N.A.	N.A.
3	N.A.	N.A.

Verificación de Documentación Entregada

Proponente Consorcio o Unión Temporal — **Documento**	1		2		3	
	Cumple		Cumple		Cumple	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Experiencia Director	x					
Experiencia Profesionales	x					
Cuadro de experiencia específica del proponente	x					
Documentos soporte de la experiencia	x					
Presupuesto	x					
Cronograma de actividades	N/A					
Hoja de Vida del Director	x					
Hojas de Vida de Profesionales de apoyo	x					
Hojas de Vida de Técnicos en el área eléctrica	x					
Certificación software y equipos	x					
Certificado de registro de propiedad intelectual expedido por la Dirección Nacional de Derechos de Autor del Software a utilizar para el proceso de Facturación en Sitio	x					
Certificados de Calidad	x					
Organigrama	N/A					
Admisible	**SI**					

De acuerdo a la naturaleza del contrato hay requisitos que **no aplican**, en este caso el evaluador debera escribir: N/A

Anotaciones (Aspectos de Evaluación y Confrotación):
Los documentos marcados como N/A, deben presentarse para el inicio del Contrato.

Solo hay un único proponente a evaluar, y luego de verificar la información, solo se tienen cinco hojas de vida de Técnicos, por lo que al inicio del contrato deben presentar los siete técnicos electricistas requeridos. Información señalada en el numeral 4.4.4 de los pliegos.

En revisión a la información, se encuentra que el proponente no remitió información relacionada con hojas de vida de Técnico islero GNV por lo que al inicio del contrato deben presentar el personal completo.

En revisión a la información, se encuentra que el cuadro de experiencia presentado no corresponde al ANEXO 3 RELACION DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, sin embargo, de acuerdo a la información aportada se encuentra que cumple con lo requerido en numeral 4.4.1.

En revisión a la información, se encuentra que el proponente no remitió información relacionada con el requisito del numeral 4.4.2, puesto que no tienen esa categorización empresarial.

En revisión a la información, se encuentra que a pesar que remiten certificado de cumplimiento del SGSST, no cumple con la fecha de expedición según los términos solicitados en el numeral 4.4.8. El documento aportado es del año 2022, razón por la cual NO es posible continuar con la evaluación.

Presupuesto Oficial	$	3,739,522,457

Presupuestos de los Proponentes:

		Presupuestos Ofrecidos	Presupuestos Corregidos
Proponente No.	1	$ 3,739,522,457.00	N.A.
Proponente No.	2	N.A.	N.A.
Proponente No.	3	N.A.	N.A.

CORRECCIONES ARITMÉTICAS

		Proponente				
		1	2	3	4	5
Menor	0 Puntos	-	-	-		
Entre	-3 Puntos					
Mayor	-5 Puntos					
Puntaje Obtenido (Descuentos)		-	-	-		

ESTOS SOLO SE APLICARA EN AQUELLOS PROCESOS QUE SE HAYAN PACTADO EN LOS PLIEGOS
EL PORCENTAJE SE DARA SEGÚN PLIEGOS DEL PROYECTO EVALUADOR

CalificaciónTécnica **59.5 PUNTOS** (CT)

Disponibilidad Técnica

(De acuerdo a los pliegos de condiciones)		Proponente 1	2	3	4	5
El proponente que ofrezca dentro de su equipo de profesionales un coordinador de proyecto con Experiencia especifica > 6 años en adelante	**30 puntos**	0	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
El proponente que ofrezca uso de tecnología para facturación en sitio con dispositivos móviles ANDROID o IOS	**15 puntos**	0	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
El proponente que ofrezca sistema de monitoreo en tiempo real al trabajo en campo (aforadores y técnicos)	**10 puntos**	0	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
El proponente que ofrezca trabajar según los lineamientos de las certificaciones OSHAS 18001 o la norma ISO 45001, y demuestre que la empresa está certificada en ésta norma	**1.5 puntos**	0	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
El proponente que ofrezca trabajar según los lineamientos de las certificaciones ISO 14001, y demuestre que la empresa está certificada en ésta norma	**1.5 puntos**	0	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
El proponente que ofrezca trabajar según los lineamientos de las certificaciones ISO 27001, y demuestre que la empresa está certificada en ésta norma	**1.5 puntos**	0	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Puntaje Obtenido		0	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Emprendimientos y empresas de Mujeres	0.25 puntos	0	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Criterios MIPYMES Decreto 1082 de 2015	0.25 puntos	0	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Puntaje Obtenido		**0**	**N.A.**	**N.A.**	**N.A.**	**N.A.**

Observación: No se encuentra información relacionada con el tipo de equipos y tecnología a utilizar en el proceso, sistema de monitoreo en tiempo real al trabajo del personal en campo y certificaciones de calidad en NTC 45001-14001-27001.

Total Calificación Técnica

(SÍ exiten descuentos se debe aplicar en este subtotal)

	Proponente 1	2	3	4	5
Total Calificación Técnica	-	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

En proyectos de consultoria no se aplicara la evaluación economica

Calificación Económica **40 PUNTOS**

NOTA: La evaluación económica de las propuestas solo se efectuará a las propuestas consideradas hábiles:

Califiación Economica (De acuerdo a los pliegos de condiciones)	**Proponente**				
	1	2	3	4	5
Calificación	-	N.A	N.A	N.A	N.A
Puntajes Calificaciones Económica	-	N.A	N.A	N.A	N.A

TOTAL CALIFICACION :

	PROPONENTE				
	1	2	3	4	5
Calificación Tecnica + Económica	-	N.A	N.A	N.A	N.A

Anotaciones Generales (Aspecto Calificatorio):

En revisión a la información, Se requiere se SUBSANE el requisito del numeral 4.4.8 de los pliegos, dado que se encuentra que el proponente no cumple con lo especificado en el citado numeral; razón por la cual NO es posible continuar con la evaluación.

Puntaje Final

Proponente				
1	2	3	4	5
0.000	N.A	N.A	N.A	N.A

El mayor puntaje lo obtuvo la propuesta presentada por:

N.A.

DIANA H. MONTAÑEZ CRUZ
Evaluador Técnico

ENERCA
S.A E.S.P.

REVISION ANEXO EXPERIENCIA PROPONENTE - NUMERAL 4.4.1

SVO-GC-015-2024

No.	VALOR CONTRATOS	AÑO	VR SMMV	SMMLV	VR CONTRATISTA	DIFERENCIA
1	$ 1,132,843,505	2013	$ 589,500	$ 1,921.70	$ 1,758.11	$ 163.59
2	$ 1,327,156,495	2016	$ 689,455	$ 1,924.94	$ 1,546.11	$ 378.83
3	$ 26,712,000	2016	$ 689,455	$ 38.74	$ 36.20	$ 2.54
4	$ 200,000,000	2017	$ 737,717	$ 271.11	$ 256.00	$ 15.11
5	$ 18,635,400	2020	$ 877,803	$ 21.23	$ 17.83	$ 3.40
6	$ 266,665,902	2020	$ 877,803	$ 303.79	$ 255.28	$ 48.51
7	$ 231,327,640	2021	$ 908,526	$ 254.62	$ 254.61	$ 0.01
8	$ 1,873,266,758	2012	$ 566,700	$ 3,305.57	$ 2,134.04	$ 1,171.53
9	$ 17,600,000	2019	$ 828,116	$ 21.25	$ 21.25	$ 0.00
10	$ 100,033,830	2020	$ 877,803	$ 113.96	$ 110.10	$ 3.86
11	$ 351,110,519	2020	$ 877,803	$ 399.99	$ 386.46	$ 13.53
12	$ 3,648,730,202	2021	$ 908,526	$ 4,016.10	$ 4,016.09	$ 0.01
13	$ 53,489,729	2017	$ 737,717	$ 72.51	$ 64.59	$ 7.92
	$ 9,247,571,980			**$ 12,665.50**	**$ 10,856.67**	**$ 1,808.83**

CUANTIA SMMLV PLIEGOS	1720.00
CUANTIA SMMLV EVALUACIÓN	12,665.50
CUMPLE REQUISITO	**SI**

Observación:

Se encontraron errores en fechas de inicio y terminación en el cuadro resumen. Por lo que la revisión se realizó directamente con los soportes aportados en el anexo **EXPERIENCIA ESPECIFICA DE PROPONENTE**

DIANA H. MONTAÑEZ CRUZ
Evaluador Técnico
Directora de Facturación